

Fecha: 03-07-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: 21 exfuncionarios de la Educación Municipal de Talca exigen pago de sus finiquitos e indemnización

Pág.: 7
Cm2: 502,1

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

ABOGADO DEL DAEM LE INFORMÓ A ELLOS AFUERA DEL MUNICIPIO, QUE PAGO SE HARÍA EL VIERNES O LUNES SIGUIENTE

27 exfuncionarios de la Educación Municipal de Talca exigen pago de sus finiquitos e indemnización

• Tras acogerse al retiro voluntario, por traspaso de los DAEM a los SLEP y dejar de ser funcionarios el 1 de marzo, han pasado más de 150 días sin tener dinero ni respuesta oficial, del departamento de Educación ni del municipio.

POR MARÍA FRANCISCA GARCÍA BASCUÑÁN
FOTOS: EDUARDO CORVALÁN MUÑOZ

TALCA. Hasta las dependencias de la Municipalidad de Talca, en el marco de su desesperación por no tener recursos desde hace ya cinco meses, nueve funcionarios de la educación municipal, que representan a un total de 27 personas, que postularon al retiro voluntario por el traspaso de los DAEM a los SLEP del Mineduc. De hecho, ellos se adjudicaron el retiro en febrero de este año y dejaron de ser empleados del departamento de Educación a contar del 1 de marzo. El problema es que no han recibido el pago de sus finiquitos y mucho me-

nos han podido percibir beneficios ni seguros, como el de cesantía por un extenso período. Debido a todo esto, realizarán una demanda laboral para el pago de una indemnización, por no haber percibido recursos por tanto tiempo y una demanda civil por los perjuicios realizados, ya que han tenido que hacer malabares para vivir estos días sin sueldo, generando en algunos de ellos depresión, endeudamiento y enfermedades. Linder Donoso, representante de estos exfuncionarios, informó que "llevamos cinco meses sin sueldo, cinco

meses que arbitrariamente no nos han dejado volver a nuestras funciones. Hemos venido a hablar en innumerables oportunidades, con el DAEM, con el abogado, que nos dice que hay un tema administrativo que viene de Santiago, en la cual hay una palabra que esta errónea en el documento, que solamente tenían que modificarlo". Asimismo, recalcó "que ya cumplimos cinco meses y no hay solución. Don Óscar Gálvez en varias oportunidades vinimos a hablar con él. Y no nos ha querido atender, pero sí nos ha atendido el jefe de personal, diciendo la misma excusa, en 15 días más les pagamos. También hemos venido a hablar con el señor alcalde y tampoco hemos tenido respuesta. Llamamos al señor alcalde, al jefe DAEM, que nos pueda dar la cara, dar explicaciones y decir cuándo van a ser efectivamente pagados nuestros sueldos, qué va a pasar con estos cinco meses que nos hemos podido recibir ningún beneficio, ningún seguro, hay deudas". Agregó que "son casi 300 millones de pesos, que debiesen haberse cancelado a

estos 27 funcionarios, que dicen que está en las arcas municipales, pero el pago no ha sido efectivo y no hemos tenido una respuesta"

RESPUESTA

El abogado del DAEM, Felipe Aravena, que se encontró con la denuncia pública en las afueras del Municipio, le respondió a los exfuncionarios, que "estos fondos vienen del Ministerio de Educación. Yo les señalé, que el convenio que traspasa estos fondos, fue un convenio mal ejecutado por parte de la dirección de Educación Pública. Nosotros corregimos el error y los decretos administrativos ya se encuentran dentro del Municipio para la firma. Los 295 millones de pesos ya están disponibles". En ese instante, fue interrumpido por Claudio Ganes, uno de los perjudicados, quien recalcó que "nadie de ustedes se ha comunicado. Nadie me ha llamado, he tenido que ir todos los días a preguntar, me han tratado pero como basura, hemos trabajado más de 30 años en educación y el municipio, y nos vamos a retirar de esta for-



Representantes de los 27 exfuncionarios de la educación municipal de Talca, se manifestaron en el frontis del Municipio talquino.

ma. Yo lo encuentro inconcebible. Tenemos deudas, tenemos que comer. En cinco meses, ¿cómo vive usted sin un sueldo de un mes?". Al ser increpado, Aravena respondió que "nosotros nos comprometemos a la tramitación total del decreto alcaldicio y a más tardar el viernes o lunes de la próxima semana, estén los pagos completos para que ustedes puedan retirar los cheques. Este es un error 100% imputable al Ministerio de Educación, en la dirección de la Educación Pública y no es resorte del alcalde, haberlo solucionado, sino que hicimos todas las gestiones.

Creemos, que podemos hacerlo incluso antes, porque los recursos ya están disponibles y estamos solo en la etapa del proceso administrativo correspondiente". Antes de retirarse del lugar, los representantes solicitaron reunirse con el alcalde, Juan Carlos Díaz, pero finalmente fueron recibidos por el jefe de gabinete del Municipio, quien les aclaró que debían solicitar audiencia, hecho que fue realizado en la Oficina de Partes, donde además dejaron un documento que explica su situación, ya que no creen que el pago se haga efectivo tras meses de excusas y varias veces que les han dicho lo mismo.



Abogado del DAEM de Talca, Felipe Aravena, que fue increpado por Claudio Ganes, uno de los perjudicados.